

Tercero.—Cambio de Consejo de Administración, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión por la propia Junta.

A partir de esta convocatoria, de conformidad con la normativa legal vigente, los señores accionistas podrán consultar y obtener de la sociedad, gratuitamente, los documentos referentes a las Cuentas Anuales, Texto de modificación de Estatutos propuesta, y del informe de la misma, que se someten a la aprobación de la Junta.

Dos Hermanas (Sevilla), 20 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Coronado Galdós.—28.150.

LABORSERVIS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, con la intervención de Letrado Asesor, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para su celebración, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2004, a las diez horas y treinta minutos en el domicilio social, sito en Madrid, calle Ribera del Loira, número 52, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, y de la Propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2003, así como aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Consejero.

Tercero.—Apoderamiento para certificar, elevar a públicos los acuerdos adoptados por la Junta General, subsanar, proceder al depósito de las Cuentas Anuales y para realizar cuantos actos o gestiones sean necesarios para la inscripción de dichos acuerdos, en su caso, en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

En cumplimiento de lo previsto en la legislación vigente se hace constar el derecho de todo accionista a obtener de la Sociedad, a partir de la convocatoria de esta Junta General de Accionistas, de forma inmediata y gratuita, los documentos comprensivos de las Cuentas Anuales que se someten a la aprobación de la Junta General así como el Informe de Gestión.

Madrid, 7 de junio de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Mónica Paramés García—Astigarraga.—30.264.

LANCHAS LA GAVIOTA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el Puerto de Pollença, Calle Virgen del Carmen número 90, para el próximo día 28 de junio de 2004, a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria o, en su caso, el día 29 de junio de 2004 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme a los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá solicitar los informes o aclaraciones que se estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Puerto de Pollença, 3 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Cerdá Amengual.—30.352.

LANDA Y CÍA., IMPORTADORES Y AGENTES, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Landa y Cía., Importadores y Agentes, Sociedad Anónima» a la Junta general de accionistas, de carácter ordinario, que se celebrará en el domicilio social sito en c/ Malet, s/n del Polígono Torrentfondo de San Llorenç d'Hortons (Barcelona), el próximo día 30 de junio de 2004, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 1 de julio de 2004, a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003; y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los órganos de administración de la sociedad, hasta el 31 de diciembre de 2003.

Se recuerda a los señores accionistas que a partir de la convocatoria de la Junta pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Llorenç d'Hortons, 1 de junio de 2004.—La Administradora, M.^a Teresa Paradinas Mohedano.—30.386.

LEÓN VALORES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Plaza del Marqués de Salamanca, n.º 11, 6.º Izda., Madrid, el próximo día 30 de junio de 2004, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía. Supresión, en su caso, del Comité de Auditoría y consiguiente modificación del artículo 27 bis de los Estatutos Sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Cese, reelección y en su caso nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—D.^a María Dolores Sanmartín Fenollera, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—28.326.

LIBRERÍAS DE FERROCARRILES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración acordó convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar, los días 27 de junio en primera convocatoria y 28 de junio de 2004 en segunda convocatoria, a las diecinueve horas y en el Hotel Velázquez, calle Velázquez número 62, Madrid, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, así como la gestión del Consejo de Administración del Ejercicio de 2003 y aplicación del resultado.

Segundo.—Reelección o nombramiento de auditores de cuentas.

Tercero.—Reducción de capital por acumulación de pérdidas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la reunión o nombramiento de interventores para su aprobación, y delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos.

La documentación a que se refiere la Ley de Sociedades Anónimas (artículos 112 y 144) se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social pudiendo solicitar su envío gratuito.

Madrid, 3 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Jaime Bermúdez de la Puente.—30.487.